



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

- 1.- El informe del Jurado Sr. **Claudio Venegas Lillo**, del Rodeo Clasificatorio Zona Sur organizado por la Asociación Cautín, efectuado el día 21 de febrero de 2020, en que se denuncia la circunstancia de que en dicho rodeo se corrió ganado bajo el peso reglamentario ;
- 2.- Que en informe del Delegado del mismo rodeo, Sr. **Pablo Aguirre Kehr**, no se denuncia el hecho de haberse corrido ganado bajo el peso reglamentario;
- 3.- Y que el informe de la Gerencia Deportiva no aporta antecedentes sobre el peso del ganado.

SE RESUELVE:

Que se desecha la denuncia en atención a que no se acreditó la infracción.

ROL N° 45-2020;

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

Juan
Sebastián
Lindor
Reyes Pérez

Firmado
digitalmente por
Juan Sebastián
Lindor Reyes Pérez
Fecha: 2020.05.12
16:57:16 -04'00'

.JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

Santiago, 4 de mayo de 2020